



IDARTES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS-PDE
BECA EN ORALITERATURA PARA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día DIECISEIS (16) de MAY de 2019 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
PEDRO MARIO LOPEZ DELGADO	Cédula Ciudadanía	1.107.034.335
FELIPE MARTÍNEZ CUÉLLAR	Cédula Ciudadanía	1.020.720.236
LUZ STELLA RODRÍGUEZ CÁCERES	Cédula Ciudadanía	52.266.920

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA EN ORALITERATURA PARA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE del Programa Distrital de Estímulos-PDE 2019.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 01/04/2019 se inscribieron en total ONCE (11) propuestas, de las cuales SEIS (6) quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad y creatividad de la propuesta.	20
Conocimiento y experiencia formativa en las comunidades con las que se realizará el proceso de formación.	20
Viabilidad y factibilidad del proyecto (teniendo en cuenta el cronograma y el presupuesto).	20
Coherencia de propuesta presentada.	15
Pertinencia de la propuesta en relación con la comunidad.	15
Impacto de la propuesta de socialización que asegure la participación de la población beneficiada.	10
Total:	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1039-002	AGRUPACIÓN	HACUNA MATATA	Cédula Ciudadanía 45459071	AMPARO DEL CARMEN MANCILLA LÓPEZ	LOS CUENTOS DE MADIBA Y SU CLAN	83,33
1039-004	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES AFRODESCENDIENTES DE LAS ARTES Y HUMANIDADES, AGRUPACIÓN PATTAKI-ASOAGPA	Cédula Ciudadanía 10300556	HEIDER ALBERTO LACERA OROZCO	SOMOS CANTO, SOMOS RELATO, ARRULLOS Y CUENTERIA EN LAS VOCES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE ARBORIZADO RA ALTA EN CIUDAD BOLÍVAR	79,67
1039-010	AGRUPACIÓN	DUNAMIS	Cédula Ciudadanía 1016048660	CARLOS YESID GORDILLO PITRE	LETRAS DE UN SENTIR AFRO: CONTANDO HISTORIAS, CONSTRUYENDO MEMORIA III	76
1039-006	AGRUPACIÓN	GRUPO RENACER PACIFICO	Cédula Ciudadanía 4684518	CARLOS ANTONIO VIDAL ANGULO	SOY AFROCOLOMBIANO, DIVULGANDO Y PROMOCIONANDO MI ORALIDAD ANCESTRAL SIEMBRO PAZ, ESPERANZA Y CULTURA	66
1039-003	AGRUPACIÓN	RAÍCES TUMAQUEÑAS	Cédula Ciudadanía 51954427	PAULA EUDOXIA SOLÍS QUIÑONES	"MEMORIAS ANCESTRALES PARA LA PAZ"	65
1039-008	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AFROCOLOMBIANO - COPRODEPA	Cédula Ciudadanía 66734685	JUDDITH JACKELINE ALBAN BECERRA	SAWABONAS: LA VOZ DE MIS ANCESTROS	65



CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA EN ORALITERATURA PARA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la siguientes propuestas:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALOR DEL ESTÍMULO
1039-002	AGRUPACIÓN	HACUNA MATATA	Cédula Ciudadanía 45459071	AMPARO DEL CARMEN MANCILLA LÓPEZ	LOS CUENTOS DE MADIBA Y SU CLAN	\$20,000,000
1039-004	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES AFRODESCENDIENTES DE LAS ARTES Y HUMANIDADES, AGRUPACIÓN PATTAKI-ASOAGPA	Cédula Ciudadanía 10300556	HEIDER ALBERTO LACERA OROZCO	SOMOS CANTO, SOMOS RELATO, ARRULLOS Y CUENTERIA EN LAS VOCES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE ARBORIZADOR A ALTA EN CIUDAD BOLÍVAR	\$20,000,000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores.

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1039-010	AGRUPACIÓN	DUNAMIS	Cédula Ciudadanía 1016048660	CARLOS YESID GORDILLO PITRE	LETRAS DE UN SENTIR AFRO: CONTANDO HISTORIAS, CONSTRUYENDO MEMORIA III	76

QUINTO. Observaciones del Jurado

Las propuestas son congruentes con la naturaleza de la beca, apuntan a resaltar las producciones de la oraliteratura con las comunidades afrodescendientes. Se evidencia la trayectoria por parte de las agrupaciones y su acercamiento a las comunidades, las propuestas dan detalles del plan de trabajo durante el desarrollo de la beca, lo cual permite hacer una calificación imparcial de las propuesta a evaluar.

Las propuestas ganadoras, deben realizarse ajustes a sus presupuesto contando con el apoyo del área misional encargada de hacer el seguimiento de la ejecución.

El grupo Patakki debe contemplar la participación continua de todos los niños vinculados al proyecto sin restringir su participación de la ejecución en ningún momento.

Se recomienda a las propuesta ganadoras ampliar y fortalecer su propuesta de socialización, puesto que en el proyecto postulado se considera muy limitada en su impacto y alcance.

Las propuestas postuladas en general presentan dificultades en su redacción, metodologías, y acciones a desarrollar.

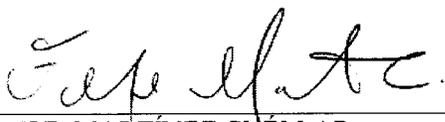
Se percibe falta de originalidad en las propuestas postuladas a esta convocatoria, se debe generar un programa para poyar a las comunidades, organizaciones y grupos culturales, en la formulación de las propuestas a esta y todas las convocatorias en general.

Se recomienda reformular como producto final de esta beca un producto audiovisual, dado que es necesario un soporte para demostrar la ejecución, se recomienda brindar apoyo en la realización del mismo por parte de la entidad.

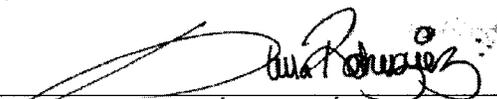
Para constancia firman,



PEDRO MARIO LOPEZ DELGADO
Cédula Ciudadanía 1.107.034.335



FELIPE MARTÍNEZ CUÉLLAR
Cédula Ciudadanía 1.020.720.236



LUZ STELLA RODRÍGUEZ CÁCERES
Cédula Ciudadanía 52.266.920